

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**45557** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Granada por la que se convoca subasta pública, el día 14 de diciembre de 2021, para la enajenación de diversos bienes inmuebles.*

Se convoca subasta pública para la enajenación de diversos bienes inmuebles propiedad del Estado. Dicho acto tendrá lugar el 14 de diciembre de 2021, a las 10'00 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Granada, sita en Av. Constitución nº 1 - 1ª planta, de esta capital. Los bienes a subastar son los que se describen a continuación:

En primera convocatoria:

Lote nº 1: Local nº 2, situado en la planta baja del edificio en término de Maracena, C/ Generalife nº 50, destinado a local comercial o de negocio, con una superficie total construida de quinientos treinta y nueve metros, treinta y seis decímetros cuadrados, y útil de quinientos veintiocho metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, considerando su fachada a la calle Generalife, propiedad de Francisca Legaza Vaquero, cuarto de contadores, caja de escalera y locales número uno dos-B; Izquierda, local dos-A; Espalda, edificios colindantes, y frente calle Generalife, caja de escalera, portal de entrada al edificio, rampa de acceso a la planta de sótano y local dos-B. Cuota: quince enteros cuarenta y tres centésimas por ciento.

Figura inscrita en Registro de la Propiedad nº 9 de Granada al Tomo 2.414, Libro 270, Folio 127, finca registral 10/15877. Referencia catastral 3583390VG4138D0039YR. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2015724184740000488.

De este inmueble se ha realizado el correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, el cual ha sido presentado en el Registro Andaluz de Certificados Energéticos el 10/11/2015, habiendo obtenido la calificación "D".

El tipo de licitación será de 144.807,75 € (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS CON SENTENTA Y CINCO CENTIMOS). Importe fianza 5%: 7.240,39 €.

Lote nº 2: Urbana. Aparcamiento número once, situado en la planta sótano del edificio sito en término municipal de Ogíjares, calle Real Baja, donde está demarcado con el número 30-A (actual 40). Se accede al mismo desde el pasillo y zona de maniobras. Tiene una superficie construida puertas adentro de catorce metros y ochenta y un decímetros cuadrados, y construida con parte proporcional de elementos comunes de treinta metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: teniendo en cuenta su acceso: Frente, pasillo y zona de maniobras; izquierda entrando, aparcamiento número diez; derecha, aparcamiento número 12; y fondo, muro de contención que lo separa del subsuelo de la finca propiedad de D. Antonio Megías Guerrero. Cuota: Un entero nueve centésimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Armilla, al tomo 2.148, libro 186, folio 163, finca 13833 (código Idufir 18022001099660). Referencia catastral 6388552VG4068N0012MA. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2018724180180000003.

En la inscripción registral de la finca existe una condición resolutoria explícita a favor de la mercantil "Arquitectura y Ciudad Promociones", acreedora de un pago aplazado por importe de 9.000 euros a pagar en tres mensualidades de tres mil euros cada una los días quince de junio de 2011, quince de julio de 2011 y quince de agosto de 2011. Condición resolutoria: Determinará la plena resolución de la presente compraventa la falta de pago de cualquiera de los plazos mensuales aplazados en la disposición anterior. Sin embargo, para que tenga lugar la resolución de la citada compraventa será preciso que la parte vendedora requiera fehacientemente de pago a la compradora, con concesión de un nuevo plazo de quince días, transcurrido el cual, si no consta el pago en la misma acta, se entenderá resuelta la compraventa, siendo dicha Acta en la que no conste el pago, título bastante para su inscripción en el Registro de la Propiedad. Los gastos e impuestos que comporten la constitución y cancelación de la condición resolutoria y su inscripción registral serán satisfechos por la parte compradora.

El tipo de licitación será de 9.100,00 € (NUEVE MIL CIEN EUROS). Importe fianza 5%: 455,00 €.

Lote nº 3: Parcela 4.3. C/ Álvaro Bazán 41 de Guadix. Solar con una superficie neta edificable de doscientos sesenta y un metros y veinte decímetros cuadrados. Su forma es rectangular y ocupa parte del solar número 4, estando integrada dentro del estudio detalle de la Unidad de Actuación número 2, del Plan General de Ordenación Urbana de Guadix, entre el Río Verde o Guadix, calle Álvaro de Bazán y Urbanización Santa Rosa. Linda: Noreste, con parcela 4.1. y parcela 4.4.; Sureste, con la parcela 4.2.; Suroeste, con la calle Álvaro de Bazán, y Noroeste, con la parcela 4.1. Características: Superficie neta edificable: doscientos sesenta y un metros y veinte decímetros cuadrados. Condiciones urbanísticas: Manzana cerrada. Edificabilidad: mil noventa y siete metros y cuatro decímetros cuadrados.

Este inmueble está afectado por las actuaciones urbanísticas de la Unidad de Actuación nº 2 de Guadix, por lo que debe consultarse en el Ayuntamiento sobre la situación y cargas urbanísticas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix, al tomo 2099, libro 461, folio 17, finca 27454. Referencia catastral 8784513VG8288D0001XW. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 2006724184740000048.

El tipo de licitación será de 126.214,45 € (CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS). Importe fianza 5%. 6.310,72 €.

Lote nº4: Finca urbana, número 47. Local comercial en planta baja, del edificio en Granada, Avenida de Cádiz sin número, edificio uno portal B, de la "Urbanización Galicia" (calle Félix Rodríguez de la Fuente nº 21 según certificación catastral descriptiva), ocupa una superficie construida de sesenta y siete metros, doce decímetros cuadrados. LINDA: según la fachada de dicho portal; frente, local cuarenta y nueve y parte del solar no edificado; derecha, con dicho solar; izquierda, el local cuarenta y seis; espalda, paso de peatones. Se identifica con el número cuatro. CUOTAS: por bloque cero enteros, novecientos una milésima por ciento; L y en la general cero enteros, doscientas milésimas por ciento. Calificada definitivamente como vivienda de VPO según cédula de calificación definitiva expedida en Granada el día 24/11/1980.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Granada, al tomo 1534,

libro 1551, folio 9 del t.m. de Granada, finca 64239. Referencia catastral 6424001VG4162C0298GZ. En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura de alta con el código de bien 1998724180180059001.

De este inmueble se ha realizado el correspondiente Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes, el cual ha sido presentado en el Registro Andaluz de Certificados Energéticos el 27/07/2014, habiendo obtenido la calificación "C".

El tipo de licitación será de 31.616,16 € (TREINTA Y UN MIL SEICIENTOS DIECISÉIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS). Importe fianza 5%: 1.580,31 €.

Lote nº 5: Dos fincas rústicas: 1.- Haza de tierra en pago del Martes, polígono 12 parcela 88, de superficie 3.170'52 m2. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Santa Fe, al Tomo 2899, Libro 306, Folio 72, finca 21666. Referencia catastral 18083A012000880000KZ. Figura de alta en el Inventario de Bienes y Derechos del Estado con código de bien 2021 724 18 018 0000 003. 2.- Haza de tierra en pago del Martes, polígono 12 parcela 89, de superficie 2642 m2. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Santa Fe, al Tomo 1450, Libro 16, Folio 24, finca 1088. Referencia catastral 18083A012000890000KU. Figura de alta en el Inventario de Bienes y Derechos del Estado con código de bien 2021 724 18 018 0000 004.

El tipo de licitación será de 28.451'10€ (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS). Importe fianza 5%: 1.422,55 €.

El pliego de condiciones particulares puede ser consultado por los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Granada, Av. Constitución nº 1, 2ª planta, o bien en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, enlace directo a: Tablón de Anuncios, Subastas, Convocatorias y sesiones informativas.

Puede obtener más información llamando a los teléfonos 958 804 708 y 958 804 702.

Granada, 5 de noviembre de 2021.- La Delegada de Economía y Hacienda, Elisabeth Fernández Puertas.

ID: A210059439-1